

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas, del 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma virtual, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Buenos tardes a todas y a todos, agradezco su asistencia a la convocatoria para esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, convocada para este día 29 veintinueve de enero del año de 2021 dos mil veintiuno a las 13 horas, le solicito a la Secretaria Técnica dé el pase de lista correspondiente, para verificar si existe el quórum legal respectivo. Adelante secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Conforme a su indicación Presidenta. -----

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Lic. Karla Rodríguez Manzur.

Encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Presente

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido a la Secretaria Técnica se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión, adelante Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Con gusto Presidenta, orden del día Sesión Ordinaria IEM-CMPC-SORD-01/2021, a las 13:00 treces horas del 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno.

Primero. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria número IEM-CMPC-SORD-12/2020, de fecha 29 de diciembre de 2020, y aprobación en su caso.

Segundo. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estado que guardan los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos.

Tercero. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la reunión con integrantes del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia.

Cuarto. Asuntos Generales.

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración a esta Comisión. -----

IEM-CMPC-SORD-01/2021

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria Técnica, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana IEM-CMPC-SORD-12/2020, de fecha 29 veintinueve de diciembre del 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación, sírvase por favor la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretaria Técnica, por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa de la lectura Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria Técnica, de igual forma está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase de nueva cuenta a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto; ahora, del contenido del acta que nos ocupa. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido del Acta. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estado



que guardan los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos; del cual, le solicito de favor a la Secretaría Técnica de una breve cuanta del mismo. -----

Secretaría Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Con gusto presidenta, Con gusto presidenta, que de conformidad con los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y el 99 del Reglamento en la materia, los Observatorios instalados, deberán presentar ante la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, los estatutos que regularan sus funciones internas, con la finalidad que dicha Dirección, analice el contenido de los mismos, en caso de haber observaciones se les hará saber al Observatorio Ciudadano para que las subsanen, una vez solventadas dichas observaciones o en caso de que no hubiera, la Dirección deberá remitir los estatutos a la Comisión para su aprobación. Aprobado los Estatutos se remitirán a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para efecto de que se ordene su publicación en el Periódico Oficial. Ahora bien, como sabemos, al momento se encuentran 7 Observatorios Ciudadanos ya instalados, de los cuales, 3 se instalaron en el año 2019 que son los Ayuntamientos de Puruándiro, Jacona y Uruapan, y en el 2020 se instalaron los otros 4 que corresponden a los Ayuntamientos de Tzitzio, Morelia, Hidalgo y el Poder Ejecutivo; de los cuales, no se han aprobado sus estatutos como se muestra en la gráfica del informe circulado; cabe señalar que, a pesar de los varios requerimientos al Observatorio del Ayuntamiento de Jacona, éste no ha presentado sus Estatutos. Respecto a los observatorios del Poder Ejecutivo, así como el Ayuntamiento de Hidalgo hasta el día que se hizo este informe, estaban dentro del término que les otorga el artículo 99 párrafos tercero y cuarto de Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana para presentar sus Estatutos. Dicho plazo, corresponde de la siguiente manera: los estatutos, deberán ser aprobados por el Observatorio Ciudadano, dentro del plazo de veinticinco días hábiles después de que se haya instalado el mismo y posteriormente tendrán tres días para presentarlo ante el Instituto, es decir, tienen 28 días hábiles para presentar sus estatutos ante este órgano electoral. Seria cuanta presidenta.

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias secretaria, alguien tiene algún comentario al respecto; adelante, Consejera Carol.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidenta, buen día a usted, al Consejero Juan Adolfo, a la secretaria y a las demás personas que nos acompañan en esta sesión. Preguntar, del informe que no acaba de dar cuenta la Secretaria, hace mención ella que, en el caso particular del Observatorio del Ayuntamiento de Jacona, no nos han contestado o no han remito sus Estatutos, si ella nos pudiera dar cuenta en esta sesión para que quede constancia en Acta que se va a hacer entonces lo que procede. Entiendo que esta parte le corresponde a la Dirección de Educación Cívica, si nos pudieras tu explicar secretaria, ¿Cuál es el paso por seguir? Muchas gracias. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Hasta el momento, no nos han dado información de que tengan o que hayan tenido acercamiento con la Dirección; sin embargo, platicando en corto con el Director se le va a requerir nuevamente para que presente los Estatutos, porque si bien es cierto si ellos no presentan sus Estatutos que son los documentos que regulan la vida interna del Observatorio, pue no pueden empezar a trabajar, entonces; aquí hay que hacer un seguimiento muy puntual, a través de la Dirección quien tiene la facultad para hacerlo, pero igual nosotros estar pendientes para que se haga el requerimiento correspondiente y puedan presentar el documentos ante dicha Dirección. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria, alguien más que guste participar, ¿licenciada Carol? Sino hubiera otra manifestación se tiene por presentado el informe y pasamos al siguiente punto orden del día, relativo al Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la reunión con integrantes del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, de igual forma le solicité a la Secretaria Técnica de una breve cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Conforme a su indicación Presidenta, -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria, pasamos al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe mensual que elabora la Coordinación de Mecanismos de Participación

Ciudadana, correspondiente al mes de diciembre de 2020, relativo a las actividades generales; de igual forma, le solicito a la Secretaria de una breve cuanta del mismo. Adelante secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Acatando a su instrucción Presidenta, el pasado 19 de enero del año en curso, se llevó acabo una reunión de trabajo virtual en la plataforma Zoom, donde estuvieron presentes, la Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana la licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el licenciado Luis Ignacio Peña Godínez, quienes estuvieron acompañados por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, así como de esta Coordinación, la reunión tuvo como finalidad orientar algunas dudas en la elaboración de los Estatutos que son la base normativa creada por los integrantes de dicho órgano de participación para efecto de autorregularse, el cual, deberá contener la estructura establecida en el artículo 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana. Este tipo de reuniones fortalecen la cultura democrática y motiva la participación de los ciudadanos, da a conocer los derechos y obligaciones que tienen lo ciudadanos como integrantes del órgano de participación, finalmente, se procedió a contestar las preguntas y dudas de los asistentes sobre la presentación de sus estatutos ante este órgano electoral. Sería la cuenta Presidenta.

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretaria, está consideración este informe que presenta la secretaría técnica, no sé si alguien quiera comentar algo al respecto, ok, entonces yo si quiero aprovechar si me lo permiten, me gustaría que aquí agregáramos al Ayuntamiento de Tzitzio que también estuvo presente en la misma reunión, entonces sólo agregarle al informe los Observatorios de Morelia y Tzitzio y estaría completo el presente informe. -----

Secretaria Técnica, Lic. Karla Rodríguez Manzur. Claro que sí Presidenta tomo nota y hago el ajuste correspondiente. -----

Consejera Presidenta, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias secretaria, alguien desea hacer algún otro comentario al respecto; entonces se tiene por presentado el presente informe y pasamos al último orden del día relativo Asuntos

Generales, alguien desea enlistar alguno, si no es así, se declara por concluida la presente sesión siendo las 13:14 horas, del día de hoy 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno, muchas gracias por su asistencia. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y LA LCDA. KARLA RODRÍGUEZ MANZUR, ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 OCHO DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. -----

LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

